

**CARTA MÚLTIPLE SCOH-4220-2019**

San Isidro, 23 de diciembre de 2019

Señores

**PURE BIOFUELS DEL PERÚ S.A.C.**

Av. Rivera Navarrete N° 501 – Oficina 1602

San Isidro

**At.: Sr. Paul Mariñas Tapia – Jefe de Abastecimiento y Distribución**

**Ref.: Proceso de Adquisición por Competencia COM-021-2019-SCOH/PETROPERÚ  
"Adquisición por Competencia para la Adquisición de hasta 135 MB de High Octane Gasolina Blend Stock (HOGBS) en el mercado local para entrega en enero y febrero 2020"**

Ítem 1. Adquisición de 45 MB de HOGBS en el mercado local para entrega en enero 2020.

Ítem 2. Adquisición de 45 MB de HOGBS en el mercado local para entrega en febrero 2020.

Ítem 3. Adquisición de 45 MB de HOGBS en el mercado local para entrega en febrero 2020.

De acuerdo con el Procedimiento para la Adquisición en el Mercado Local de Hidrocarburos para el Proceso Productivo y/o de Comercialización de PETROPERÚ S.A. (PROA1-134 v.3), los invitamos a presentar su propuesta para la Adquisición de la referencia, la misma que será evaluada en paralelo con las ofertas a recibirse en el mercado internacional.

Para ello, adjunto a la presente, encontrará los siguientes documentos:

1. **Condiciones Generales del Proceso.**
2. **Condiciones Técnicas Mínimas de la Adquisición.**
3. **Proforma de Contrato para la Adquisición.**

Adicionalmente, se remite para la presentación de su propuesta los siguientes documentos, los cuales deberán ser incluidos en su propuesta, caso contrario ésta **no podrá ser admitida**.

1. **Formulario de Aceptación Total del Cumplimiento de las Condiciones Técnicas Mínimas de la Adquisición:** Deberá ser suscrito por su Representada en señal de su aceptación y remitida con su propuesta.
2. **Formato de Propuesta Económica:** Deberá ser llenado con el diferencial propuesto por su representada.
3. **Formulario de Aceptación o Modificación de la Proforma de Contrato:** En este documento, podrá manifestar su total conformidad con las Cláusulas contenidas en la Proforma de Contrato, caso contrario deberá precisar cuál(es) sería(n) la(s) cláusula(s) que consideran se debe(n) de revisar y proponer el texto deseado, siempre y cuando las propuestas de modificación no se traten de las Condiciones Técnicas Mínimas. Esta(s) cláusula(s) será(n) coordinada(s) entre PETROPERÚ y su Representada. Igualmente, deberá ser remitido con su propuesta.

Asimismo, se les informa que el cronograma del Proceso de Adquisición por Competencia es:

- **Invitación:** 23.12.19
- **Presentación de Propuesta:** 27.12.19 (De 10:00 a 11:00 horas)
- **Adjudicación de Buena Pro:** 31.12.19

Es preciso señalar que, si como resultado entre la comparación del suministro local e internacional, éste último resultase más conveniente para los intereses de nuestra empresa, el presente Proceso de Adquisición será cancelado.

Finalmente, de acuerdo con lo establecido en los numerales 5 y 6 de las Condiciones Generales del Proceso, su propuesta deberá ser remitida, en **formato PDF y únicamente al correo electrónico [compralocal@petroperu.com.pe](mailto:compralocal@petroperu.com.pe)**; de enviarlo a uno distinto al señalado en la presente carta, **no será considerado como recibido**. A su vez, deberá adjuntar el Formulario de Aceptación Total del Cumplimiento de las Condiciones Técnicas Mínimas de la Adquisición; Formato de Propuesta Económica y Formulario de Aceptación o Modificación de la Proforma de Contrato.

Agradeciéndoles anticipadamente por su participación, quedamos de ustedes.

Atentamente,



**Arturo Muñoz Rodríguez – Sub Gerente  
Compras de Hidrocarburos**